Habrá dos accesit que consistirán en un premio en metálico de 500.000 y 300.000 pesetas, respectivamente.

Guadalajara, 1 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente.—59.092.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se notifica la adjudicación del contrato referenciado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación del siguiente contrato:

Expediente número 777/97.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Presupuesto base de licitación: 42.000.000 de pesetas.
c) Descripción del objeto: Suministro de dos vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos urbanos para el servicio de limpieza.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de 1997.

Adjudicación:

Fecha: 15 de septiembre de 1997.
Contratista: «Importaciones Canarias de Automóviles, Sociedad Anónima».
Nacionalidad: Española.
Importe de la adjudicación: 41.483.574 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde Presidente.—P. D., el Concejal delegado de Hacienda, Francisco Fernández Roca.—59.018-E.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca concurso abierto para la contratación de servicios. Expediente 163/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 163/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Contratación de los servicios de empresa colaboradora para el mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.
b) División por lotes y número: No existe división por lotes.
c) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 31 de diciembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 84.900.000 pesetas.
5. *Garantía provisional:* 1.698.000 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
b) Domicilio: León y Castillo, 270, quinta planta (Servicio de Contratación).
c) Localidad y código postal: 35005 Las Palmas de Gran Canaria.
d) Teléfono: 44 61 70.
e) Telefax: 44 61 61.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización de la convocatoria.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d.
b) Otros requisitos: Señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
2.ª Domicilio: León y Castillo, 270, primera planta (Registro General).
3.ª Localidad y código postal: 35005 Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.
e) Admisión de variantes: Exclusivamente si esa posibilidad aparece recogida en el pliego de condiciones técnicas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
b) Domicilio: León y Castillo, 270, sexta planta (salón de reuniones).
c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.
e) Hora: Doce.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.
12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de septiembre de 1997.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1997.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Concejal-Delegado del Área de Economía y Hacienda, Francisco Javier Fernández Roca.—59.190.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el concurso del servicio de limpieza de los colegios públicos del distrito de Chamberí.

LICITACIÓN PÚBLICA

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal del Distrito de Chamberí. Número de expediente: 107/97/04609.
Objeto del contrato: Servicio de limpieza en los colegios públicos del distrito de Chamberí, desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1999.
Contrato de Servicios.
Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Trámite ordinario, procedimiento de concurso en su modalidad de abierto.
Presupuesto base de licitación: Importe total, 77.872.644 pesetas (IVA incluido).
Garantías: Provisional, 1.557.452 pesetas, y definitiva, 3.114.905 pesetas.
Obtención de documentación e información: Sección de Asuntos Generales, Junta Municipal del Distrito de Chamberí, plaza de Chamberí, número 4, primera planta, 28010 Madrid. Teléfono: 588 67 00. Fax: 588 67 97.
Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a trece horas, hasta el día 26 de noviembre de 1997.
Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo III (servicios); subgrupo 6 (limpieza e higienización), categoría B.
Presentación de ofertas: En el Negociado de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, plaza de Chamberí, número 4, hasta las trece horas del día 26 de noviembre de 1997.
Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.
Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, plaza de Chamberí, número 4, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
Otras informaciones: Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
Gastos del anuncio: Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.
Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de septiembre de 1997.

Madrid, 26 de septiembre de 1997.—P. D., el Secretario general.—El Secretario del Pleno de la Junta Municipal del distrito de Chamberí, Armando Mucientes Rufo.—60.408.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia adjudicación de contrato de suministros.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 520/97.
2. *Objeto del contrato:*

Tipo de contrato: Suministros.
Descripción del objeto: Adquisición de un vehículo autobomba forestal y un vehículo de salvamento y rescate con destino al Servicio de Incendios y Salvamento.
Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 19 de julio de 1997, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de fecha 16 de julio de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 59.500.000 pesetas.
5. *Adjudicación:*

Fecha: 1 de octubre de 1997.
Contratista: «Protec Fire, Sociedad Anónima».
Nacionalidad: Española
Código de identificación fiscal: A-28931434.
Importe de la adjudicación: 55.500.000 pesetas.

Murcia, 6 de octubre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—59.016-E.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de 908.732,3 metros cuadrados de terrenos correspondientes a la finca municipal denominada «Dehesa de Mari-Martín».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de octubre de 1997, el expediente para la enajenación de 908.732,3 metros cuadrados, correspondiente a la finca municipal «Dehesa de Mari-Martín», y concedida la autorización para la misma por la Comunidad de Madrid, mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Desarro-